Gmail **SDDE Primeros Aux <sddeprimerosaux@gmail.com>**

# (no subject)

**SDDE Primeros Aux** <sddeprimerosaux@gmail.com> Mon, Oct 6, 2025 at 11:47 AM
To: Angie Nataly Ruiz Rodríguez <anruiz@desarrolloeconomico.gov.co>

Buen dia teniendo en cuenta la otra solicitud acerca de Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno Laboral según la Resolución 2423 del 2018 ( SAFL), la verificación de la sala (SAFL) según el Formato de seguimiento al funcionamiento de las salas amigas de la familia lactante del entorno laboral, en el formulario de seguimiento a la implementación y funcionamiento de las salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en sus requisitos específicos 2.1 requisitos de infraestructura, se encuentran los siguientes hallazgos:
En su punto 2.1.5 Las dimensiones del ambiente son acorde al número de empleados en latencia de la entidad y se garantiza un espacio mínimo de 2 m² por madre en uso simultáneo, el cual al momento no se cumple, ya que se tiene mas de 1 trabajadora en proceso de lactancia y las dimensiones de la sala amiga de la familia lactante no da para el uso de minimo 2 personas usándola de manera simultánea.
En su punto 2.1.6 La ventilación, natural o mecánica garantiza la renovación periódica del aire y el bienestar de las usuarias de la sala no se evidencia o no se tiene certeza del funcionamiento del aire acondicionado que se encuentra ubicado allí en la parte superior de esta, por lo que se recomienda solicitar las certificaciones del funcionamiento del funcionamiento de los equipos de ventilación.
En el punto 2.1.8 los pisos y las paredes y muros deben ser impermeables resistentes y de fácil limpieza, se recomienda solicitar ficha técnica de la pintura utilizada para la adecuación de este puesto de la sala amiga de la familia lactante del entorno laboral.

Para realizar la inscripción nombrada la resolución 2423 de 2018 en su Artículo 5. Inscripción. Las entidades mencionadas en el artículo 2 del presente acto, deben inscribir la Salas amigas de la familia lactante del entorno laboral, especificando el nombre de la empresa o entidad, el nombre del representante legal y el NIT, ante la secretaría de salud del municipio o distrito donde esté ubicada dicha sala. La secretaría de salud, o entidad que haga sus veces, pondrá a disposición de este Ministerio, a través de la Dirección de Promoción y Prevención, la información así obtenida. En todo caso, la inscripción a que alude este artículo no es requisito para entrar a operar o continuar la operación de las Salas.Ya se obtuvo la informacion para poder solicitar el registro ante SDS Secretaria de salud cuando hayamos solventado las novedades de las condiciones del estado, dicha inscripción se debe realizar por medio de correo electronico a la siguiente direccion de correo inscripcionsafl@saludcapital.gov.co con la siguiente informacion:

- NIT de la entidad.
- Nombre de la entidad.
- Dirección de la sede donde está ubicada la Sala Amiga.
- Teléfono de contacto del encargado o institucional
- Correo Electrónico para notificaciones del encargado o institucional
- Número de mujeres que actualmente trabajan en la empresa o entidad.
- Datos estadísticos de la población beneficiaria (número de):
    - Familias con niños y niñas menores de 6 meses.
    - Familias con niños y niñas entre 6 meses y 24 meses.
    - Familias gestantes que tiene actualmente la entidad.
    - Familias lactantes que tiene actualmente la entidad.
    - Familias beneficiarias con menores de 24 meses

Aparte se necesita el fortalecimiento de la política de la SAFL en la secretaría de Desarrollo económico frente a el numeral 1.2 La entidad cuenta con un plan de capacitación dirigido a mujeres gestantes y madres en lactancia de la empresa con las siguientes características: 1.2.1 La entidad cuenta con un plan de capacitación dirigido a mujeres gestantes y madres en lactancia de la empresa con las siguientes características: 1.2.1 Dentro de los contenidos dirigidos a mujeres gestantes y madres en lactancia se encuentran las propiedades y efectos a largo plazo, los beneficios

y ventajas de la leche materna, técnicas de amamantamiento, extracción, conservación, transporte y suministro de la leche humana, alimentación complementaria y se incluyen las normas que protegen la maternidad y lactancia en Colombia 1.2.2 Dentro de los contenidos dirigidos al personal de la empresa en los procesos de inducción se encuentra la importancia de la lactancia materna y se incluyen en los procesos de inducción del personal la presentación de las salas de la familia lactante del entorno laboral.

Anexo también el mensaje que se envió al área de SST para las especificaciones de la SAFL en el mes anterior, el correo de solicitud de actualización del formato de limpieza de SAFL , y el anterior nombrado

Durante el corto tiempo desempeñando mis funciones he realizado la búsqueda y la gestión correspondiente a la parte documental para el control de la SAFL, dando así como ejemplo la actualización del registro de limpieza la instauración de los acetatos para el repose de los formatos de limpieza control de temperatura, la instalación del segundo termómetro con sonda indicado para la toma de las temperaturas en la SAFL

Según los lineamientos técnicos para la implementación de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral, se disponer de un gabinete de pared o de piso, de fácil limpieza y desinfección, con puertas, que permita guardar los frascos de vidrio previamente esterilizados y las neveras de icopor o termos para transportar los frascos con la leche materna hacia el hogar. El tamaño del gabinete puede variar entre las siguientes características: Alto: 50 cms, Frente: entre 60 cms, o más de 110 cms. Fondo: 30 cms, también se debe contar 3 o más sillas cómodas con espaldar y brazos, de fácil limpieza, de mayor preferencia de tono claro. También se debe de contar con un recipiente para disponer los residuos no aprovechables, debemos contar con un recipiente para disposición de residuos biológicos y otro para residuos aprovechables, y para el tema del almacenamiento de la lactancia materna la preparación previa requiere una esterilización de los frascos de vidrio con tapa rosca de plástico que deben previamente deben ser esterilizados por ebullición durante 15 minutos por lo cual se debe contar con una cocineta de uno o dos puestos y una olla, también para la limpieza de los frascos se debe contar con el cepillo y el jabón para este mismo.

Atentamente
Luis Carlos Acero Parra
Auxiliar de enfermeria

On Thu, Oct 2, 2025 at 8:01 AM Angie Nataly Ruiz Rodríguez <anruiz@desarrolloeconomico.gov.co> wrote:
[Quoted text hidden]

**4 attachments**

**Gmail - Fwd_ Revisión Anexo tecnico SAFL.pdf**
98K

**Gmail - Formato de Limpieza y desinfeccion SAFL V2 modificado.pdf**
84K

**Limpieza y desinfeccion SAFL V2 modificada.pdf**
50K

**Limpieza y desinfeccion SAFL V2 modificada.xlsx**
117K